



ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 309 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2026

En Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, siendo las 10:00 AM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierto el señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No.181COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TROQUELES, CLISÉS Y EL SERVICIO DE ACABADOS DE ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN LAS ARTES GRAFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : **ORDENADOR DEL GASTO (E)**

MY. BASTIDAS LÓPEZ CARLOS
Jefe del Area de Contratación con Encargo de Funciones Administrativas como Director Administrativo y Financiero COGFM.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Gerente de Proyecto
CT. JULIO HUMBERTO SOLANO GALVÁN
Jefe Área imprenta COGFM
PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogada Área de Contratación
CT. CALDERON BELTRAN SEBASTIAN
Jefe Area Presupuesto
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación
COMITÉS EVALUADORES
PS. ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ
Jurídico Evaluador
PS. ELBERT ESPITIA HERNANDEZ
Económico Evaluador
CS. RICARDO MEJIA CORREA
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE PLAZO DE EJECUCIÓN:

2.2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de noviembre del 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, previa expedición del registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución, este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:


Los suministros y servicios serán prestados en **Imprenta y Publicaciones del Comando General ubicada en la Carrera 6 A No. 51 A - 96 de la ciudad de Bogotá**, previa coordinación con el Supervisor del contrato y con el almacenista general del COGFM, este último cuando aplique.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **22126** de fecha **11 de FEBRERO de 2026** Unidad Ejecutora **15-01-02-000 COMANDO GENERAL**, recurso: **10**, por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.960.000,00)**, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2026, distribuido así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	DIADF	\$ 3.000.000,00
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES			\$ 3.960.000,00
TOTAL				\$ 6.960.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Us. enc. Solicitante: Mjoseaved
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000
 Fecha y Hora Sistema: 2026-05-06 4:32 p. m.

JOSE OSCAR SAAVEDRA ESCUIVEL
 COMANDO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítem de afectación de gastos"

Numero:	22126	Fecha Registro:	2026-02-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	6.960.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.960.000,00
				Saldo x Comprometer:	6.960.000,00
				V. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

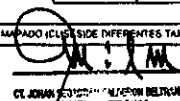
Numero: 22126 Fecha Registro: 2026-02-10

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero: Modulos de contratación: Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF						
						Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Nación	10	CSF						
						Total:	3.960.000,00	0,00	3.960.000,00	3.960.000,00

Objeto: DIADF-TROQUELES DIFERENTES TAMAÑOS, SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO PARA Y ESTAMPADO (ELABORACION DE DIFERENTES TAMAÑOS)



Dr. JUAN ESCOBAR MURPHY BELTRAN
 JEFE PRESUPUESTO

 Firma Responsable

A. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial fruto del estudio de mercado para el presente proceso asciende a la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.960.000,00)**, teniendo en cuenta que la naturaleza del proceso corresponde a un **SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE INCLUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS**, NO se hace necesario realizar un ajuste a las cantidades por adquirir, toda vez que la satisfacción de la necesidad será según la que se presente en tiempo real hasta agotar el presupuesto asignado al presente proceso, cuyos recursos se encuentran amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal incluido IVA, tasas, contribuciones y otros impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
SUMINISTRO DE TROQUEL DE TERMINADO DE BORDES								
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES INICIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRECIO REFERENCIA	AJUSTE PRESUPUESTO (sobre estudio de mercado) en %	AJUSTE CANTIDADES	NUEVO CONSUMO
1	TROQUEL LINEAL 2 PUNTOS	CM	1	\$ 3.000.000,00	\$ 443,52	0,00%	1691	\$ 749.992,32
2	TROQUEL LINEAL 3 PUNTOS	CM	1		\$ 443,52		1691	\$ 749.992,32
3	TROQUEL FIGURADO COMPLEJIDAD MEDIA	CM2	1		\$ 389,92		1923	\$ 749.816,16
4	TROQUEL FIGURADO CIRCULAR	CM2	1		\$ 389,92		1923	\$ 749.816,16
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-02-008-009			OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES					
SERVICIO DE FUNDICIÓN DE CLISES PARA ESTAMPADO								
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES INICIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRECIO REFERENCIA	AJUSTE PRESUPUESTO (sobre estudio de mercado) en %	AJUSTE CANTIDADES	NUEVO CONSUMO
5	CLISES INSTITUCIONALES PARA ESTAMPADO AL CALOR, MEDIDAS SEGÚN REQUERIMIENTO	CM2	1	\$ 3.960.000,00	\$ 912,73	0,00%	4338	\$ 3.959.422,74

NOTA 1: La satisfacción de la necesidad se dará según la que se presente hasta agotar el presupuesto asignado al presente proceso **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.960.000,00)**, incluido IVA, tasas, contribuciones y otros impuestos que se causen por la suscripción y liquidación del contrato.

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día ocho (08) de mayo de 2026 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.181 COGFM DIADF 2026, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Pública, esto es desde el ocho (08) de mayo de 2026 y hasta las 19:00 horas del día once (11) de mayo de 2026, no se presentó solicitud de limitación a MIPYMES razón por la cual se publicó mediante la plataforma SECOP II avisó de no limitación a MIPYMES

Que, durante el término de publicación de la Invitación Pública, no se presentaron observaciones a la invitación pública ni estudio previo.

Que el día quince (15) de mayo de 2026, siendo 10:00 AM, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso Mínima Cuantía No.181COGFM DIADF 2026 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra

Proceso : TROQUELES Y CLISES - 181COGFM DIADF 2026 (id.CO1.BDOS.10239660)

Mínima cuantía
181COGFM DIADF 2026 [En evaluación] : Píeje :
 Valor estimado 6.960.000 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios
 Unidad de contratación COMANDO GENERAL
 Ver Estado :

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TROQUELES, CLISES Y EL SERVICIO DE ALABADOS DE ENCADERRACION UTILIZADOS EN LAS ARTES GRAFICAS PARA EL AREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO

(Zona horaria: UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha de presentación de ofertas: 15/05/2026 10:00 AM - Fecha de publicación: 15/05/2026 9:45 PM
 Apertura: 15/05/2026 10:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones | Presentación de Ofertas | Apertura de Ofertas | Aceptación de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Empresa	Evaluación	Presentado	Oferta
181COGFM DIADF 2026 TROQUELES Y CLISES	LOGISTICA CREATIVA	Oferta en evaluación	15/05/2026 9:08 AM	6.962.480 COP
181COGFM DIADF 2026	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	Oferta en evaluación	14/05/2026 10:05 PM	6.962.380 COP

Abrir Panel | Opciones | OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES | Mensajes | SUBSANACION JURIDICA

Que el día quince (15) de mayo de 2026, se realizaron requerimientos de orden jurídico a los dos (02) oferentes en atención al principio de economía, otorgándose el término de un (1) día hábil para aportar la documentación requerida por el comité jurídico evaluador.

Que, dentro del término establecido por la entidad, la empresa EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S. remitió documentos objeto de subsanación, el otro oferente no dio cumplimiento a lo requerido por el comité evaluador.

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, de acuerdo con las ofertas presentada y que fueron evaluadas, se resumen a continuación, y los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el día veinte (20) de mayo de 2026, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con oficio de fecha veinte (20) de mayo de 2026, el comité jurídico, emitió concepto, cual se resume así:

CONCLUSION

Teniendo en cuenta lo anterior el Comité Jurídico evaluador informa que:

No.	PROPONENTE	HABILITADO	RECHAZADO
1	LOGISTICA CREATIVA SAS. NIT. 901.652.111-5 ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS C.C. 1016082961 BTÁ Expedida 20/01/2014		RECHAZADO
2	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS NIT: 900648057-7 Nombre ELIANA MARIA TORRES BAUTISTA C.C. N° C.C. 1.106.484.012 de Venadillo	HABILITADO	
	Expedida: 23/11/2007		

CONCEPTO TÉCNICO

Con oficio de fecha veinte (20) de mayo de 2026, el comité técnico emitió su concepto el cual se resume, así:

(...)

OFERTA EVALUADA

No	OFERENTE
1	LOGISTICA CREATIVA SAS NIT. 901652.111.5

3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Proponente que oferte los servicios requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas, será considerado como habilitado técnicamente.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	TROQUEL LINEAL 2 PUNTOS	CM	CUMPLE
2	TROQUEL LINEAL 3 PUNTOS	CM	
3	TROQUEL FIGURADO COMPLEJO MD MEDIA	CM2	
4	TROQUEL FIGURADO CIRCULAR	CM2	
5	CLISES INSTITUCIONALES PARA ESTAMPADO AL CALOR, MEDIDAS SEGÚN REQUERIMIENTO	CM2	

El comité técnico analiza el numeral 3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, encontrando que los ITEMS ofertados cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, razón por la cual no se efectúa ningún tipo de requerimiento o solicitud de aclaración.

1. EXPERIENCIA HABILITANTE

EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE
-------------------------	--------------------

<p>El oferente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo un (01) contrato y/o certificación de contrato ejecutado a satisfacción y/o acta de liquidación del contrato cuyo objeto sea igual ó esté relacionado con el objeto contractual y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial</p> <p>Las certificaciones deben contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidad Contratante • NIT • Contrato y NIT • Valor del contrato • Número del contrato (si es una entidad pública) • Fecha de inicio • Fecha de terminación • Objeto • Calificación del servicio y/o Cumplimiento. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica <p>Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.</p> <p>Nota 2: MDN-COGEFM-DIADF se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente</p> <p>Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. No se aceptan auto certificaciones. Entendiéndose como auto certificaciones aquellas emitidas por el mismo proponente o por uno de sus integrantes, en los casos de Consorcios o Uniones Temporales, o aquellas emitidas por empresas que toman parte del mismo grupo empresarial al cual pertenece el proponente, ya sea proponente individual o plural</p> <p>Nota 4: Los documentos presentados deben ser completamente legibles</p>	<p>CUMPLE</p>
--	----------------------

El proponente MK LOGISTICA CREATIVA SAS, ha presentado un contrato de prestación de servicios ejecutados recibidos a entera satisfacción con la empresa MK MAKROSUMINISTROS SAS, por un valor de \$ 37.675.882, lo cual supera al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial

3.3.3 CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Para el efecto debe diligenciar el Anexo CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUMPLE

<p>Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Artículo 2.2.4.8.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), señala PARAGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2018 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)</p> <p>En cumplimiento de lo anterior, se deberá diligenciar (Según aplique):</p> <p>En caso de tratarse de persona Natural o Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta ANEXO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p> <p>En el evento de que el proponente sea una persona natural con trabajadores a cargo deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos mediante diligenciamiento y presentación con la oferta del ANEXO "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Resolución 0312 de 2018).</p>	
--	--

El proponente aporta los documentos de contenido técnico objeto de verificación contenido en el numeral 3.3.5 de la INVITACIÓN PÚBLICA.

Conclusiones:

La oferta presentada por la firma LOGÍSTICA CREATIVA SAS, identificada con número de NIT 900.884.265-2 CUMPLE con la totalidad de los requisitos de orden técnico establecidos en la invitación Pública No. 752COGFM-DIADF 2025, por lo tanto, queda HABILITADA técnicamente para continuar en el proceso de selección.

SEGUNDA OFERTA EVALUADA

No.	OFERENTE
2	CF BUSINESS OUTSOURCING SAS NIT 900648267 /

3.3.1 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El Proponente que oferta los bienes requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas del anexo, será considerado como habilitado técnicamente.

ITEMS.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	TROQUEL LINEAL 2 PUNTOS	CM	CUMPLE
2	TROQUEL LINEAL 3 PUNTOS	CM	
3	TROQUEL FIGURADO COMPLEJIDAD MEDIA	CM2	
4	TROQUEL FIGURADO CIRCULAR	CM2	

El comité técnico analizó el numeral 3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, encontrando que los ITEMS ofertados cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, razón por la cual no se efectuó ningún tipo de requerimiento o solicitud de aclaración.

3.3.2 EXPERIENCIA HABILITANTE

EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>El oferente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo un (01) contrato y/o certificación de contrato ejecutado o satisfacción y/o acta de liquidación de contrato, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Para efectos de verificar la experiencia el oferente deberá presentar con la oferta: actas de liquidación o contratos o certificaciones las cuales deben contener como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidad Contratante • NIT • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Nombre del contratista y/o entidad contratada • Fecha de inicio • Fecha de terminación • Objeto • Certificación del servicio y/o cumplimiento • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica. <p>Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias</p> <p>Nota 2: MDN-COGFM-DIADF se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.</p>	CUMPLE

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. No se aceptan auto-certificaciones. Entendiéndose como auto-certificaciones aquellas emitidas por el mismo proponente o por uno de sus integrantes en los casos de Consorcios o Uniones Temporales, o aquellas emitidas por empresas que forman parte del mismo grupo empresarial al cual pertenezca el proponente, ya sea proponente individual o plural.

Nota 4: Los documentos presentados deben ser completamente legibles.

Nota 5: En caso de aportar experiencia con empresas privadas el oferente deberá aportar las respectivas facturas.

El proponente CUMPLE, toda vez que acredita su experiencia presentando una certificación de contratos ejecutados recibidos a entera satisfacción con COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por un valor de \$ 9.820.000, lo cual supera el cien (100%) por ciento del presupuesto oficial.

3.3.4 CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-SST)

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Para el efecto debe diligenciar el Anexo CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p> <p>Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Artículo 2.2.4.6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), señala PARÁGRAFO 2 Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 171 de 2016, Resolución dada en zona y temas normativos que aplican el Decreto de Unificación de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>En cumplimiento de lo anterior, se deberá diligenciar (Segun aplique):</p> <p>En caso de tratarse de persona Natural o Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta ANEXO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p> <p>En el evento de que el proponente sea una persona natural con trabajadores a cargo deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos mediante diligenciamiento y presentación con la oferta del ANEXO "CERTIFICADO DE</p>	<p>CUMPLE</p>

CONCEPTO ECONÓMICO

Con oficio de fecha veinte (20) de mayo de 2026, el cual se resume, así:

(...)

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

LISTA DE OFERTAS




Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
181COGFM DIADF 2026 TROQUELES Y CLISES	LOGISTICA CREATIVA	Oferta en evaluación	15/05/2026 9:08 AM	6.962.480 COP
181COGFM DIADF 2026	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	Oferta en evaluación	14/05/2026 10:05 PM	6.962.380 COP

2. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se realizó la verificación de la oferta presentada, según lo estipulado en la Invitación Pública del proceso:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	LOGISTICA CREATIVA	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS
CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá aportar certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores al cierre del proceso	CERTIFICACION BANCARIA DE BANCOLOMBIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026	CERTIFICACION BANCARIA DE BANCO CAJA SOCIAL DE FECHA 11 DE MAYO DE 2024
	CUMPLE	SUBSANAR
ANEXO 5. DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el ANEXO "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", con la información allí requerida. ANEXANDO CERTIFICACION BANCARIA.	FORMATO SIIF - DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026	FORMATO SIIF - DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026
	CUMPLE	CUMPLE

3. CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

1. El comité económico evaluador se permite concluir en la evaluación económica que los oferentes LOGISTICA CREATIVA Y EF BUSINESS OUTSOURCING SAS, se encuentra HABILITADOS, desde el componente económico. El proceso se adjudicar al menor valor ofertado siempre y cuando cumple desde el componente técnico, jurídico y económico

Que en el término del traslado para presentar observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observación al informe de evaluaciones.

De acuerdo con los documentos requeridos en la invitación publica el oferente EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S. cumple con la totalidad de los documentos exigidos.

4. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	TROQUEL LINEAL 2 PUNTOS	1	CM	336,13	63,87	400,00
2	TROQUEL LINEAL 3 PUNTOS	1	CM	336,13	63,87	400,00
3	TROQUEL FIGURADO COMPLEJIDAD MEDIA	1	CM2	310,92	59,08	370,00
4	TROQUEL FIGURADO CIRCULAR	1	CM2	302,52	57,48	360,00
5	CLISES INSTITUCIONALES PARA ESTAMPADO AL CALOR, MEDIDAS SEGÚN REQUERIMIENTO	1	CM2	714,29	135,71	850,00

3. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 181COGFM DIADF 2026 cuyo objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TROQUELES, CLISÉS Y EL SERVICIO DE ACABADOS DE ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN LAS ARTES GRAFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la empresa EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S.. Identificada con NIT. N° 900646057 7, representada legalmente por la Señora TORRES BAUTISTA ELIANA MARIA, identificado con Cedula de Ciudadanía N°1.106.484.012 de Venadillo - Tolima, por la suma de SEIS MILLONES NOVCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.960.000,00) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el

certificado de disponibilidad presupuestal No. **22126** de fecha **11** de **FEBRERO** de **2026** y de acuerdo con las especificaciones técnicas, expuestas anteriormente.

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES


No se realizan

5. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Mayor Jefe del Area de contratación con encargo de funciones administrativas como Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 181COGFM DIADF 2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TROQUELES, CLISÉS Y EL SERVICIO DE ACABADOS DE ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN LAS ARTES GRAFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la empresa **EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S.** Identificada con NIT. N° 900646057-7, representada legalmente por la Señora **TORRES BAUTISTA ELIANA MARIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.106.484.012 de Venadillo - Tolima, por la suma de **SEIS MILLONES NOVCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.960.000,00)** incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **22126** de fecha **11** de **FEBRERO** de **2026** y de acuerdo con las especificaciones técnicas, expuestas anteriormente.


No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia, firman los que en ella intervinieron:


PS. ANDREA MILENA ARDILA
Comité Jurídico Evaluador

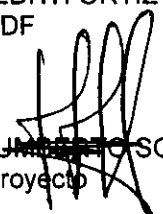

CS. RICARDO MEJIA CORREA
Comité Técnico Evaluador


PS. ELBERT ESPITIA HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES


PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogado DIADF


CT. CALDERÓN BELTRAN SEBASTIÁN
Jefe de Presupuesto


CT. JULIO HUMBERTO SOLANO GALVÁN
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


MY. BASTIDAS LÓPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación

6. DECISIÓN:

El Señor Mayor, Jefe del Area de Contratación con encargo de funciones administrativas como Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones

y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 181COGFM DIADF 2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TROQUELES, CLISÉS Y EL SERVICIO DE ACABADOS DE ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN LAS ARTES GRAFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la empresa **EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S.** Identificada con NIT. N° 900646057- 7, representada legalmente por la Señora **TORRES BAUTISTA ELIANA MARIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.106.484.012 de Venadillo – Tolima, por la suma de **SEIS MILLONES NOVCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.960.000,00)** incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **22126** de fecha **11** de **FEBRERO** de **2026** y de acuerdo con las especificaciones técnicas, expuestas anteriormente, expuestas así:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		
SUMINISTRO DE TROQUELES, CLISÉS Y EL SERVICIO DE ACABADOS DE ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN LAS ARTES GRAFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM.				
SUMINISTRO DE TROQUEL DE TERMINADO DE BORDES				
ITEM	UNSPSC (CCE)	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	23251804	TROQUEL LINEAL 2 PUNTOS	CM	1
2	23251804	TROQUEL LINEAL 3 PUNTOS	CM	1
3	23251804	TROQUEL FIGURADO COMPLEJIDAD MEDIA	CM2	1
4	23251804	TROQUEL FIGURADO CIRCULAR	CM2	1
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		
A-02-02-02-008-009		OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		
SERVICIO DE FUNDICIÓN DE CLISES PARA ESTAMPADO				
ITEM	UNSPSC (CCE)	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	23251804	CLISES INSTITUCIONALES PARA ESTAMPADO AL CALOR, MEDIDAS SEGÚN REQUERIMIENTO	CM2	1
CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO				
1. El contratista entregará los bienes en forma oportuna, de acuerdo con las especificaciones técnicas, en las cantidades que se requieran, teniendo en cuenta los precios unitarios de referencia y el valor del contrato.				
2. El contratista tendrá disponibilidad permanente, en caso de necesitarse el servicio de forma urgente.				
3. Ningún bien podrá ser despachado o prestado por parte del contratista, sin que medie solicitud por parte del supervisor del contrato.				
4. El contratista mantendrá estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.				
5. TIEMPO DE RESPUESTA: Los bienes requeridos, deberán ser entregados o prestados dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la solicitud efectuada por el Supervisor del contrato.				

<p>SUMINISTRO DE BIENES DE URGENCIA: En caso de que EL M.D.N – COMANDO GENERAL FFMM – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, requiera algún bien o servicio de manera urgente, el SUPERVISOR del contrato lo requerirá y deberá ser entregado o prestado en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento, sin que esto implique un costo adicional para la Entidad contratante, sobre los elementos requeridos.</p>
<p>DEVOLUCIONES POR CALIDAD: Se debe garantizar la calidad de los bienes a suministrar y que sean de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, en ningún caso podrá delegarse esta responsabilidad a terceros. En el evento que alguno de los bienes suministrados sea defectuoso no esté a satisfacción del supervisor, deberán ser cambiados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato, sin que esto genere un costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares. En tales eventos, el contratista asumirá los costos de la devolución del elemento tales como transporte, cambio, reposición, sin que ello implique ningún costo adicional para la Entidad contratante.</p>
<p>RECURSOS Y HERRAMIENTAS: El contratista deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Comando General de las Fuerzas Militares, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de entregar los elementos requeridos.</p>
<p>Mantener vigentes los permisos y licencias que requiera para cumplir con el objeto contractual, durante el plazo de ejecución del contrato.</p>
<p>Contar como mínimo con una línea celular, un teléfono fijo en la sede administrativa y una dirección de correo electrónico para la comunicación con el supervisor del contrato, para la realización de solicitudes y para el seguimiento y monitoreo de estas, los cuales deberán ser informados a la Entidad Contratante al momento de suscripción del contrato.</p>
<p>Asistir a las reuniones y demás citaciones que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la entrega de los elementos que trata el contrato.</p>

ORDENADOR DEL GASTO (E)

Mayor CARLOS BASTIDAS LOPEZ

Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones Administrativas como Director Administrativo y Financiero del COGFM

Vo. Bo: MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación del COGFM

PS. ELBER ESPITIA HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador

Proyecto: PS. ROCÍO GONZÁLEZ
Abogada ARBON

